

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

‘Tlatelolco vive problemas de movilidad’

Aunado a los problemas de inseguridad y daños estructurales en los inmuebles de Tlatelolco, se suma el problema de movilidad por el mal uso de motocicletas, triciclos y scooters eléctricos, así como bicicletas que complican la vida de los habitantes, denunció la diputada, Diana Sánchez Barrios.

Por ello, desde el Congreso de la Ciudad de México se exhortó a las personas titulares de la secretarías de Seguridad Ciudadana, Movilidad y de la alcaldía Cuauhtémoc, a fortalecer la

coordinación interinstitucional y la aplicación del Reglamento de Tránsito en la colonia Tlatelolco, con especial atención en la regulación del uso de vehículos motorizados.

Diana Sánchez Barrios de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente (APMCFI), puntualizó que existen grandes problemas en esa zona.

Explicó que el uso de motocicletas, bicicletas eléctricas y scooters para transitar de un espacio a otro, es una alternativa; sin embargo, el mal de las y los usuarios, requiere una nueva reglamentación.

Informó que, de acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semo vi), de las 106 personas fallecidas en accidentes de tránsito durante el tercer trimestre de 2024, tres eran ciclistas, nueve conductores, 14 pasajeros, 28 peatones y 52 motociclistas.

“Estas cifras evidencian que las motocicletas han aumentado, al mismo tiempo que los accidentes en este medio de transporte”, sostuvo. / **RODRIGO CEREZO**

Las problemáticas planteadas por la ciudadanía son por el mal uso de motos, motonetas y bicicletas eléctricas sobre las vías y espacios peatonales”

DIANA SÁNCHEZ BARRIOS
Diputada local



DENUNCIAS. La diputada Diana Sánchez Barrios dijo que en su módulo son constantes las quejas de vecinos contra los vehículos eléctricos.



Pide el Congreso capitalino frenar tránsito de motos, bicis y scooters en andadores de Tlatelolco



CONGRESO LOCAL

Urge reforzar acciones de seguridad vial en Tlatelolco

PATRICIA CARRASCO

Pasillos, andadores y zonas comunes de esta unidad son utilizados por medios de transporte motorizados

El Congreso Local exhortó a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la alcaldía Cuauhtémoc, a fortalecer la Coordinación interinstitucional y la aplicación del Reglamento de Tránsito en la colonia Tlatelolco, con especial atención en la regulación del uso de motocicletas, bicicletas y scooters.

En Ciudad de México existen grandes retos para la sociedad, entre estos la movilidad y la seguridad, afirmó la diputada Diana Sánchez Barrios (Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente).

Entre los problemas planteados por la ciudadanía están el mal uso de motos, motonetas y bicicletas eléctricas sobre las vías y espacios peatonales, la invasión del espacio público, atropellamientos y lesiones.

La Congresista resaltó que el uso de motocicletas, bicicletas eléctricas y scooters para transitar de un espacio a otro, es una alternativa económica, sin embargo, el mal uso por parte de las y los usuarios, requiere una nueva reglamentación, que ya está siendo atendida por la jefatura de Gobierno.

Aseguró que, de acuerdo con la Semo-vi, de las 106 personas fallecidas en accidentes de tránsito durante el tercer trimestre de 2024, tres eran ciclistas, nueve conductores, 14 pasajeros, 28 peatones y 52 motociclistas.

"Estas cifras evidencian que las motocicletas han aumentado, al mismo tiempo que los accidentes en este medio de transporte, los cuales en el peor de los casos han costado la vida de las personas que las manejaban", argumentó.

La diputada Sánchez Barrios afirmó que su propuesta de punto de acuerdo es una respuesta a la demanda vecinal que ha llegado a su módulo de atención ciudadana, así como diversos recorridos y reuniones con la ciudadanía, en que le han

expuesto que las motocicletas han proliferado para convertirse en un problema que requiere ser atendido principalmente en las secciones primera y segunda de la colonia Tlatelolco.

En CdMx existen grandes retos para la sociedad, entre estos la movilidad y la seguridad, afirmó la diputada Diana Sánchez Barrios (Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente)





Entre los problemas está el mal uso de motos, motonetas y bicicletas eléctricas sobre las vías y espacios peatonales



#ALCOHOLÍMETRO REMITE POLICÍA AL TORITO A 488 PERSONAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital informó que, durante el periodo vacacional de Semana Santa, 488 conductores superaron el límite de alcohol permitido y fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, conocido como "El Torito".

Asimismo, un total de 479 vehículos fueron enviados a un depósito vehicular.

El programa "Conduce Sin Alcohol, Semana Santa", del 11 al 19 de abril, realizó 110 mil 808 pruebas AlcoStop (ambiente interior del vehículo) y mil 968 pruebas de alcoholemia (aire espirado). La acción es parte del operativo "Semana Santa Segura 2025", que tiene como objetivo principal garantizar la integridad de capitalinos y turistas. **CINTHYA STETTIN**

479

VEHÍCULOS
FUERON
LLEVADOS AL
CORRALÓN.

FOTO: CUARTOSCURO



● **ALCOHOLEMIA.** Fueron casi 2 mil pruebas.



Viven viacrucis en *El Torito* 488 personas por conducir en estado etílico

Como resultado del operativo Conduce sin Alcohol Semana Santa, implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del 11 al 19 de abril, un total de 488 personas fueron remitidas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social de la Ciudad de México, mejor conocido como *El Torito*, por conducir

en estado de ebriedad. Además, 479 vehículos fueron enviados a depósitos vehiculares.

Durante el operativo se aplicaron 110 mil 808 pruebas AlcoStop, que detectan la presencia de alcohol en el ambiente interior del vehículo, así como mil 968 pruebas de alcoholemia, realizadas por medio del aire espirado de

los conductores. Las revisiones se llevaron a cabo en las 16 alcaldías de la capital, concentrándose principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, donde se reportó mayor afluencia de personas durante el periodo vacacional.

Los puntos de revisión fueron

colocados de manera itinerante en accesos carreteros, zonas turísticas, áreas recreativas y sitios con alta concentración de personas, debido a celebraciones religiosas. Asimismo, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito brindó apoyo vial en las zonas con mayor afluencia vehicular.

El operativo se mantuvo activo

las 24 horas del día con el propósito de reducir accidentes provocados por el consumo de alcohol. Según la SSC, esta información permitirá fortalecer estrategias preventivas en futuros periodos vacacionales, cuando la movilidad aumenta considerablemente en la capital.

Ashley Durán Heredia

EN LA CDMX

En Semana Santa, casi 500 al Torito

PILAR MANSILLA

La SSC aplicó más de 110 mil pruebas como parte del operativo Conduce Sin Alcohol

Entre el 11 y el 19 de abril de 2025, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México aplicó un total de 110 mil 808 pruebas AlcoStop, que detectan la presencia de alcohol en el ambiente interior del vehículo, así como mil 968 pruebas de alcoholemia por aire espirado, en el marco del programa especial "Conduce Sin Alcohol, Semana Santa".

El resultado fue la detección de 488 conductores que rebasaron los límites permitidos de alcohol, motivo por el cual fueron sancionados. Además, 479 vehículos fueron remitidos a depósitos vehiculares.

Las sanciones por conducir en estado de ebriedad en la Ciudad de México están establecidas en el Reglamento de Tránsito y contemplan varias consecuencias y en caso de sobrepasar los límites, el conductor puede ser arrestado entre 30 y 36 horas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como "El Torito", ade-



Autoridades aplicaron el alcoholímetro en diversos puntos de la ciudad.

más de que su vehículo es retirado al corralón.

A esto se suma una multa equivalente a 60 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), que al valor vigente representa aproximadamente 6 mil 514 pesos.

El Reglamento de Tránsito de la capital establece que está prohibido conducir con más de 0.8 gramos de alcohol por litro en la sangre o con más de 0.4 miligramos de alcohol por litro en el aire espirado, así como bajo el influjo de narcóticos, estupeficientes o psicotrópicos.

Para liberar un vehículo del corralón tras este tipo de sanción, es necesario ha-

ber cumplido primero con las horas de arresto establecidas, además de cubrir los costos por arrastre y derecho de piso correspondientes.

Las autoridades capitalinas recordaron también que otras infracciones frecuentes, como el uso del teléfono celular mientras se conduce, estacionarse en lugares prohibidos o pasarse un semáforo en rojo, generan sanciones económicas que van de los mil a los casi cuatro mil pesos, dependiendo de la gravedad, así como el uso de micas en placas, vidrios polarizados no permitidos o la falta de licencia o seguro de auto también son faltas sujetas a multa.

El conductor puede ser arrestado entre 30 y 36 horas en El Torito; además, su vehículo es retirado al corralón.

Semana Santa: 488 infractores van al *Torito*

Gustavo Sánchez

Entre el 11 y el 19 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México aplicó el operativo Conduce Sin Alcohol, Semana Santa, para reducir los riesgos de accidentes vehiculares. Durante esta jornada, se realizaron 110 mil 808 pruebas AlcoStop, que miden el ambiente interior del vehículo, y mil 968 pruebas de alcoholemia, que determinan el nivel de alcohol en los conductores.

El operativo resultó en 488 infracciones por conducir bajo los efectos del alcohol, lo que llevó a la remisión de 479 vehículos a un depósito vehicular. Los conductores infractores fueron detenidos entre 20 y 36 horas, como lo estipula el protocolo de seguridad.

La SSC resaltó que este programa ha logrado reducir los accidentes relacionados con el consumo de alcohol. El operativo es parte de las políticas de seguridad pública para mejorar la movilidad y protección de los ciudadanos, especialmente en periodos de alta afluencia como Semana Santa.

DURANTE SEMANA SANTA

Condujeron 488 chilangos ebrios

DURANTE SEMANA SANTA

CONDUJERON 488 CHILANGOS EBRIOS

El reporte corresponde al periodo del 11 al 19 de abril,
según el operativo llamado Conduce Sin Alcohol

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante los operativos viales implementados con motivo de la Semana Santa, se detectaron 488 casos de personas que conducían bajo los efectos del alcohol a lo largo de la capital. El reporte corresponde al periodo del 11 al 19 de abril y forma parte del programa Conduce Sin Alcohol, que tiene como objetivo prevenir accidentes viales relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas.

A través de pruebas AlcoStop, que consisten en analizar el ambiente interior del vehículo, se realizaron un total de 110 mil 808 revisiones. Además, se aplicaron mil 968 pruebas de alcoholemia a conductores sospechosos de haber ingerido alcohol. De estos, 488 superaron el límite permitido, por lo que fueron sanciona-

dos conforme al reglamento de tránsito de la Ciudad de México.

Como parte del propio procedimiento, 479 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular —el corralón—, lo que representa, además, una consecuencia económica importante para los infraccionados.

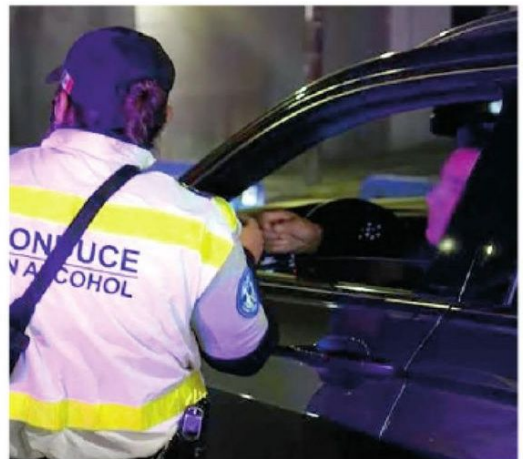
De acuerdo con el reglamento de tránsito de la Ciudad de México, conducir en estado de ebriedad implica una sanción administrativa que contempla arresto de 20 a 36 horas, además de que el automóvil es enviado al corralón. Para poder recuperar el vehículo, los propietarios deben pagar una multa que varía entre los mil 500 y 2 mil 500 pesos por concepto de arrastre, y una tarifa diaria de aproximadamente 80 a 100 pesos por día, por el concepto de resguardo en el depósito vehicular.

La SSC ha reiterado que estos operativos buscan proteger la vida de conductores, peatones y pasajeros, especialmente durante temporadas vacacionales cuando la movilidad y el consumo de alcohol tienden a incrementarse. La campaña de concientización #SiTomasNoManejas exhorta a los ciudadanos a que siempre hay alguien esperándolos en casa y que tomar decisiones responsables puede hacer la diferencia entre llegar con bien o sufrir consecuencias graves.

CIFRA



Se realizaron un total de 110 mil 808 revisiones



Implica sanción administrativa y arresto



EN IZTAPALAPA Y GAM SE REPRESENTARON VIACRUCIS

Con saldo blanco, culminan actos por la Semana Santa

Vigilancia. La Policía local implementó el programa Conduce Sin Alcohol, con 479 autos remitidos al corralón

ÁNGEL ORTIZ

Las conmemoración de la Pasión y Muerte de Jesús congregó a un gran número de fieles en las distintas alcaldías donde se llevaron a cabo las principales representaciones del Viacrucis en la Ciudad de México, como en Iztapalapa; además, los capitalinas aprovecharon los días libres para divertirse en un balneario o recorrer el Bosque de Chapultepec.

Si bien no se registraron incidentes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no bajó la guardia e implementó el programa "Conduce Sin Alcohol Semana Santa 2025".

Del 11 al 19 abril, realizó 110 mil 808 pruebas AlcoStop y mil 968 de alcoholemia, en los cuales 488 conductores rebasaron el límite permitido; en este periodo, 479 vehículos fueron remitidos al depósito vehicular.

El mayor acto religioso tuvo lugar en la jurisdicción iztapalapense debido a la 182 Representación de la Semana Santa, que en esta ocasión, de acuerdo a las cifras oficiales de la demarcación, rebasó los 2 millones de asistentes.

El punto clave de la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo tuvo lugar el viernes santo en la Macroplaza, con la escenificación de la sentencia al nazareno y el Viacrucis hasta el Cerro de la Estrella para su crucifixión, jornada que reunió a más de un millón 400 mil personas.

La alcaldesa Aleida Alavez destacó un despliegue de más de 3 mil 300 elementos, 182 mil vehículos de seguridad y 2 mil 485 trabajadores de la

alcaldía; sin embargo, destacó saldo blanco durante las celebraciones.

En la alcaldía Gustavo A. Madero se escenificaron ocho Viacrucis, los cuales sumaron la asistencia de 25 mil 900 personas para atestiguar la representación de la Pasión de Cristo.

Para salvaguardar a visitantes y colonos, la demarcación redobló la vigilancia con 200 elementos de la Policía Auxiliar y 3 mil funcionarios de la alcaldía en las ocho colonias con mayor afluencia debido a las festividades y representaciones.

Mientras que en Álvaro Obregón, se habilitaron las albercas del centro deportivo "Mago" Septién y del Parque Águilas Japón, así como el Parque Jalapa 2000, como espacios acuáticos gratuitos para las familias obregonenses en el Sábado de Gloria, con una afluencia total entre los tres espacios de más de 4 mil visitantes.

El alcalde de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, instruyó el despliegue de 400 uniformados para labores de seguridad, vigilancia, orientación y resguardo para el periodo de la Semana Mayor, así como recorridos por romerías y calles, además de acompañar a los vecinos durante las festividades.





DISTRACCIÓN.

Los capitalinos aprovecharon los días libres para presenciar el Viacrucis en Iztapalapa, visitar el Bosque Chapultepec o darse un chapuzón en un balneario público.



FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL / MIGUEL MARTÍNEZ CORONA / GOBIERNO CDMX



CDMX

Mercados de ilegalidad

El comercio ilegal de especies exóticas en los mercados de la Ciudad de México es una práctica realizada a la vista de todos, motivo por el que desde el Congreso local se impulsa la intensificación de operativos para erradicar las redes de tráfico



18

MERCADOS DE ILEGALIDAD #TráficoDeEspecies

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

Tucanes, guacamayas, ocelotes, cocodrilos y otras especies de animales exóticos son comercializadas con impunidad en mercados de la Ciudad de México (CDMX), donde legisladores locales buscan que se intensifiquen los operativos de vigilancia para erradicar esta práctica.

A pesar de que los artículos 25 y 28 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la CDMX señalan que está prohibido vender animales vivos en mercados públicos y establecimientos no autorizados que no expidan un certificado del animal, además de un manual de cuidados certificado por un veterinario zootecnista; en mercados y tianguis se siguen comercializando seres vivos y especies protegidas.

“Hay todavía mucho que hacer en conjunto como sociedad, como

esfuerzo interinstitucional de Gobierno porque, efectivamente, ya está sentada en la ley la prohibición de venta de animales en la vía pública y también de especies, sobre todo exóticas o en peligro de extinción en mercados públicos”, indicó a *Reporte Índigo* la diputada local del Partido del Trabajo (PT), Diana Barragán Sánchez.

La legisladora petista presentó una proposición con punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso de la CDMX el pasado 10 de abril, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SCC), y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) se intensifiquen los operativos de vigilancia contra la venta ilegal de especies protegidas en los mercados públicos.

Dicha práctica que compromete la integridad de especies de flora y fauna es visible en alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo

A. Madero, Azcapotzalco y Xochimilco.

Lugares como el Mercado de Sonora y el Mercado de Peces y Mascotas de la colonia Magdalena Mixhuca, en Venustiano Carranza; así como el Mercado de Plantas y Flores de Cuernavaca, en Xochimilco, son algunos de los sitios emblemáticos para compraventa de vida silvestre en la CDMX, y donde se presume operan células organizadas de las redes de tráfico de especies.

Tráfico de especies en México

En nuestro país el tráfico ilegal de especies constituye un problema que destruye ecosistemas. Según la NOM-059-Semarnat, en México hay al menos 475 especies en peligro de extinción, 896 amenazadas y mil 185 bajo protección especial.

Asimismo, la investigación “Vendidos sin piedad” del Centro para la Diversidad Biológica, revela que las principales entidades



en las que se lleva a cabo la recolección ilegal de vida silvestre son Campeche, Chiapas, Tabasco,

Yucatán, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Jalisco, Nayarit y Sinaloa; así como reservas y áreas protegidas como el Alto Golfo de California, entre Baja California y Sonora, y Cuatro Ciénegas de Carranza, en Coahuila.

Las especies de flora y fauna que extraen de estos territorios viajan vía terrestre a ciudades como Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Tijuana, Baja California; Reynosa,

Tamaulipas; y la Ciudad de México, donde son recibidas en bodegas y hogares, desde los que se comercializan y distribuyen en mercados públicos de forma ilegal.

No obstante, aunque los mercados y tianguis son focos rojos del tráfico de vida silvestre, las redes sociales como Facebook también representan una problemática en cuanto a la compraventa ilegal de especies.

Cabe señalar que las organizaciones criminales dedicadas a este tipo de actividades, no solo extienden sus operaciones al interior de nuestro país, sino que también envían vida silvestre al extranjero.

Apenas el 21 de febrero de 2025, la Profepa aseguró 137 ejemplares de vida silvestre, 121 tortugas y 16 ranas envueltas en calcetines y recipientes de plástico, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que tenían como destino el Aeropuerto Internacional de Tokio-Narita, en Japón.

Diversificación y 'halconeo'

La diputada por el Distrito II de la GAM, califica al tráfico de especies en los mercados públicos de la CDMX como “una carga de ilegalidad que salta a la vista”, y que desde todos los ámbitos se debe buscar erradicar.

Barragán Sánchez detalló que la solicitud de intensificar operativos a la Profepa, la Sedeco y la SSC surge porque la recuperación de especies protegidas de manos de los traficantes ha bajado en la CDMX por la manera en que

operan los grupos delictivos.

Según explicó la diputada local, la diversificación de actividades

de los grandes grupos criminales los ha llevado a acaparar otras actividades delictivas, además del tráfico de personas y de drogas, ahora incursionan también en el tráfico de especies, lo que se ha visto reflejado en el aumento de esta última actividad.

“Sabemos que hay grandes intereses económicos y lo vemos reflejado en este modus operandi que se ha descubierto con los llamados ‘halcones’, principalmente son ‘chavitos’, o gente que contratan estos grupos

para avisarles cuando llegue algún operativo de esta naturaleza y evitar que sea efectivo”, agregó la legisladora local.

En este sentido, Barragán recalcó que aunque las autoridades tengan “el dedo puesto en el renglón” para atacar esta problemática, las nuevas formas de operar de los grupos criminales obstaculizan estas labores, por lo que subrayó la importancia del trabajo articulado entre los diferentes niveles de Gobierno.

“Se debe trabajar también con alcaldías que son el primer contacto con la sociedad, y dar parte a las autoridades correspondientes que buscan cómo contrarrestar los daños que están ocasionando con esta nueva modalidad de operar”, añadió la diputada del PT.

Sobre el papel de las autoridades y el de la sociedad, Barragán enfatizó la importancia de explicar a la población que “no es adecuado que busquen especies protegidas”, pues refirió que muchas personas realizan estas actividades por imitación.

Las especies de flora y fauna que extraen de sus hábitats en México viajan vía terrestre a ciudades como Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México donde son recibidas en bodegas y hogares, desde los que se comercializan y distribuyen en mercados públicos





Sabemos que hay grandes intereses económicos y lo vemos reflejados en este modus operandi que se ha descubierto con los llamados ‘halcones’, principalmente son ‘chavitos’, o gente que contratan estos grupos para avisarles cuando llegue algún operativo”

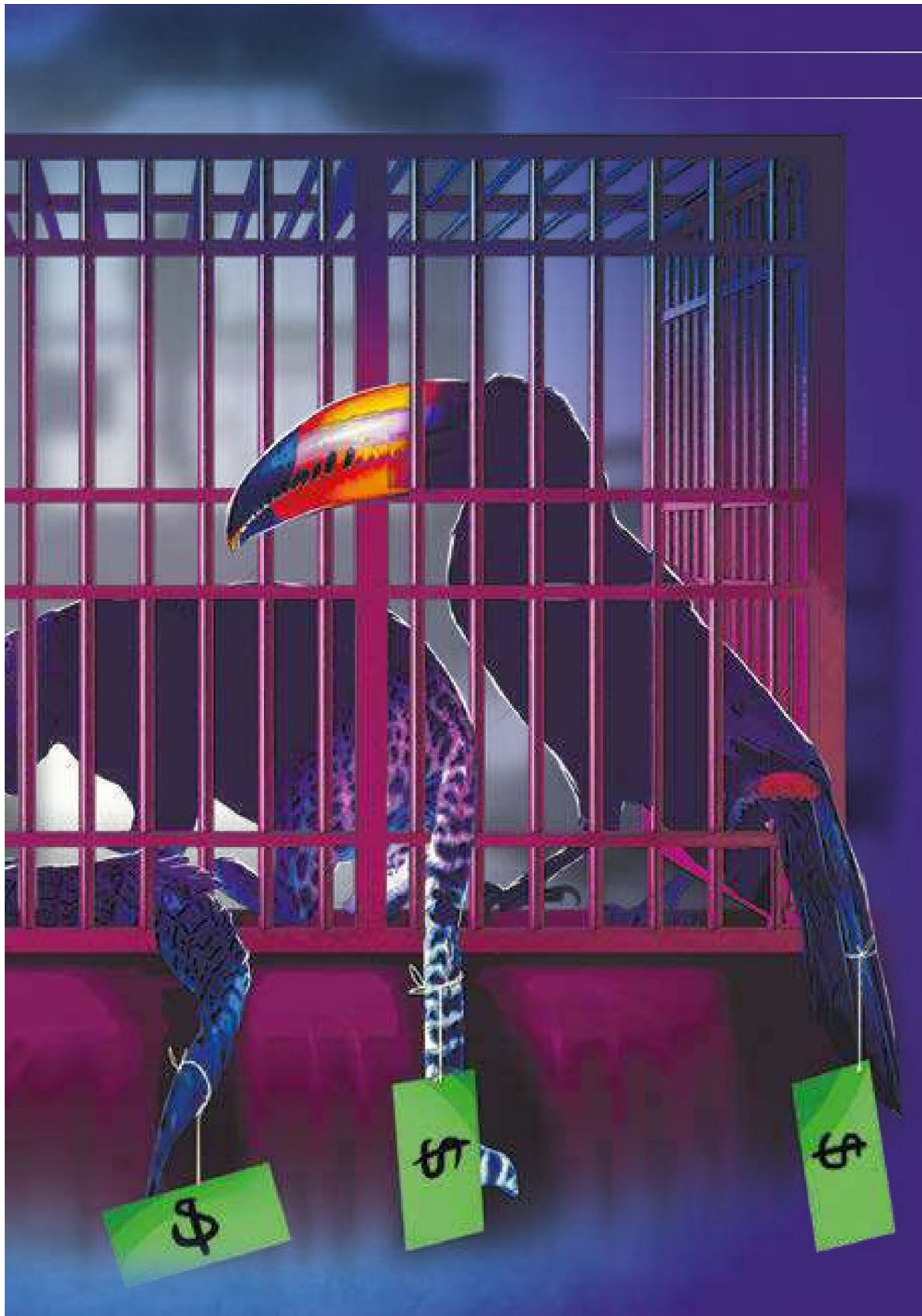
Diana Barragán Sánchez
Diputada local del PT

La compraventa ilegal de especies de flora y fauna es visible en alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Xochimilco

El comercio ilegal de especies exóticas en los mercados de la Ciudad de México es una práctica realizada a la vista de todos, motivo por el que desde el Congreso local se impulsa la intensificación de operativos para erradicar las redes de tráfico







OPERATIVO DE SEMANA SANTA

Protegen brigadas las áreas naturales

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el periodo vacacional de Semana Santa, el Gobierno de la Ciudad de México desplegó a 2 mil 200 combatientes forestales, organizados en 197 brigadas, como parte de un operativo especial para vigilar bosques y áreas naturales del suelo de conservación. Esta estrategia fue coordinada por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) y la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DG-CORENADR), con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Guardia Nacional y autoridades federales.

El objetivo fue prevenir incendios forestales, evitar la tala ilegal y combatir la extracción clandestina de materiales, delitos comunes en temporada seca. Las brigadas estuvieron integradas por personal capacitado y certificado, supervisado por jefes responsables, y fueron distribuidas en las nueve alcaldías con suelo de conservación.

El operativo tuvo 164 vehículos, 4 carro-bombas, 14 torres de vigilancia, 3 campamentos y 622 equipos de comunicación.

ACCIONES



Se coordinaron desde cuatro Centros de Innovación e Integración Comunitaria (CIIC), que cubrieron zonas de alcaldías



Con 2 mil 200 elementos



CORTAN CHUPE CHUECO

REALIZAN VISITAS POR CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA, VENTA A MENORES...

BERNARDO URIBE

Los operativos contra establecimientos irregulares y chelerías han derivado en 70 suspensiones tan sólo en lo que va de abril.

Las acciones se concentraron en alcaldías como Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez, demarcaciones con alta concentración de negocios nocturnos.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno, las visitas de verificación se realizan en respuesta a denuncias ciudadanas por consumo de alcohol en vía pública, venta a menores de edad, peleas, disturbios, altos niveles de ruido y uso indebido de aceras.

Tan sólo durante el fin de semana del 11 al 12 de abril se llevaron a cabo operativos en colonias como Merced Gómez, Bellavista, Valentín Gómez Farías, Guadalupe Inn, Lomas de Tarango, Progreso y Coapa, donde fueron suspendidas 38 chelerías que operaban fuera de la normativa.

Durante marzo, el programa La Noche es de Todos, implementado por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, realizó 162 suspensiones de establecimientos de alto impacto; además, siete personas fueron presentadas ante el Ministerio Público por violar sellos de clausura.

Sin embargo, locatarios en la Alcaldía Cuauhtémoc señalaron que algunos establecimientos han sido clausurados repetidamente, a pesar de cumplir con los requisitos tras una primera revisión.

“Hay locales que los han clausurado hasta tres veces en un mis-

mo mes, incluso aunque corrijen las primeras irregularidades, se supone que se da un tiempo para arreglar los papeles y permisos y después tendrían que acudir nuevamente a remover los sellos”, acusó Raúl Santillán, trabajador de un restaurante en la Colonia Condesa.

“Además de que tardan mucho en eso, a los pocos días regresan y vuelven a clausurar”.

Ante estos señalamientos, el Invea respondió que muchas de las anomalías se deben a que los negocios exceden los espacios autorizados para operar en vía pública.

“Dentro de las normativas del Invea, la suspensión de actividades es un permiso provisional que permite subsanar las causas de clausura; las verificaciones que realiza el Instituto son apegadas a la ley y con estricto apego a los derechos humanos”, detalló el organismo.

La actual Administración empezó con los operativos a chelerías en enero, cuando se suspendieron nueve establecimientos por la venta ilegal de cerveza a menores y el retiro de sellos; mientras que en febrero se realizaron 102 suspensiones y la remisión a Ministerio Público de cinco personas.

“Dentro de las normativas del Invea, la suspensión de actividades es un permiso provisional que permite subsanar las causas de clausura; las verificaciones que realiza el Instituto son apegadas a la ley”.

Instituto de Verificación Administrativa

Corte de caja

Las sanciones que se han reportado del programa La Noche es de Todos.

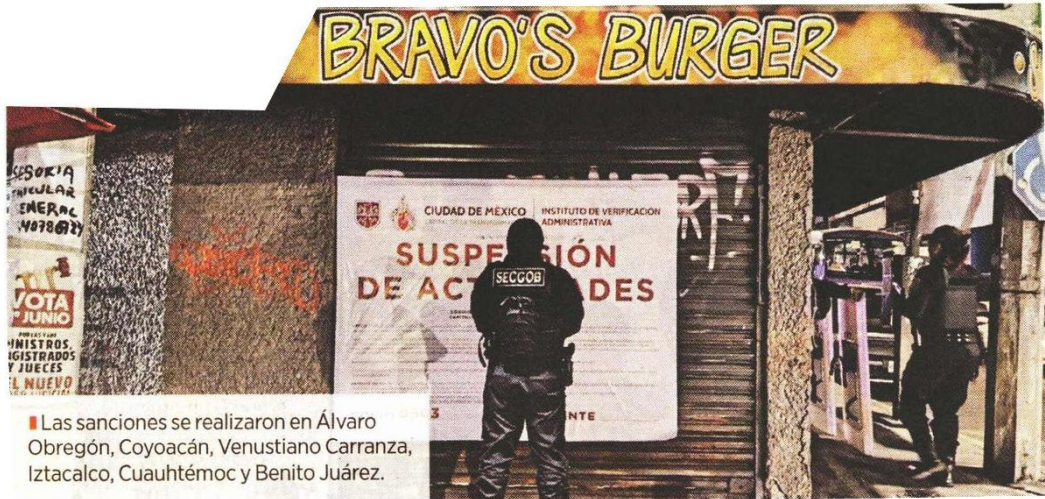
162

suspensiones se realizaron en marzo.

102

clausuras reportadas durante febrero.





Las sanciones se realizaron en Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez.



Especial





SUSPENDE SSC A DOS POLICÍAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que dos policías fueron suspendidos de sus funciones luego de un video en el que un ciudadano les retira una placa de acrílico de una motocicleta oficial.

El video difundido en redes sociales muestra a un ciudadano reclamando a los elementos la detención de un motociclista. Luego le pide a los elementos que no bloqueen sus placas, pues tenían una bolsa negra cubriendo los dígitos marcados en uno de los costados. ● Kevin Ruiz

EXHIBEN A POLICÍAS CON PLACAS FALSAS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un par de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron suspendidos tras ser evidenciados en redes sociales por el usuario @Maxdefensor, de utilizar una placa falsa, al parecer de cartón, en una motopatrulla para supuestamente aplicar multas a usuarios a fin de presuntamente extorsionarlos.





Foto: Tomada de X

Un ciudadano identificado como @Maxdefensor arranca la placa de cartón y destapa la matrícula de la motopatrulla.

SSC

Investigan a policías por placa de cartón

Pretendían infraccionar a un motociclista

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimn.com.mx

Dos motopatrulleros que utilizaban una placa de cartón en la unidad fueron suspendidos y presentados ante la Dirección General de Asuntos Internos para la integración de la carpeta de investigación administrativa interna, dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Esto luego de la difusión de un video en redes en el que se muestra cómo un ciudadano identificado como @Maxdefensor arranca la placa aparentemente falsa de la motopatrulla cuando los oficiales trataban de realizar una infracción a un motociclista.

"Respecto a un video que circula en redes sociales en el que se observa a un ciudadano que retira una placa, supuestamente de acrílico, de la motocicleta de una patrulla oficial, la SSC informa que los tripulantes de la unidad ya fueron presentados ante personal de la Dirección General de Asuntos Internos para la integración de la carpeta de investigación administrativa interna, en tanto, ya fueron suspendidos de sus funciones", indicó la dependencia en una ficha informativa. La SSC reprobó la acción y aseguró que los casos que dañen a la ciudadanía serán investigados y sancionados.

"La Secretaría de Seguridad Ciudadana reitera su compromiso de no tolerar actos contrarios a los valores y principios que rigen a esta Institución", indicó.



Suspenden a polis que usaban placas de papel

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana abrió una investigación en contra de dos oficiales, quienes fueron exhibidos por el creador de contenidos, MaxDefensor, por cubrir la placa de su moto oficial y portar una hoja con la impresión de una matrícula. La dependencia indicó que suspendió a los uniformados.

EXHIBEN A POLICÍAS

EVIDENCIAN EN REDES SOCIALES EL USO DE PLACA FALSA EN MOTOPATRULLA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un par de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron delatados por usar una placa falsa para supuestamente aplicar multas a usuarios a fin de presuntamente extorsionarlos.

El usuario identificado como @Maxdefensor, quien se dedica a ventilar casos de abusos policiales en sus redes sociales, sostuvo una discusión con el par de elementos luego de que estos detuvieron a un motociclista a quien se presume intentaban extorsionar.

Maxdefensor se acercó para reclamarles que llevaran una matrícula falsa en la motopatrualla que tripulaban.

"A ti te vale, te vale", le respondió la mujer policía.

Luego se subieron los dos policías a la unidad y arrancaron, en ese momento, Maxdefensor quitó la placa que llevaban.

"Miren su plaquita de cartón, miren su plaquita de cartón, aquí la tengo. Esto no es una placa", señaló.

Esta acción provocó que los policías volvieran a detenerse y reclamarle que les quitaran la placa falsa.

Tras hacerse viral el video, la SSC informó que los dos elementos fueron identificados y suspendidos.

"Los tripulantes de la unidad ya fueron presentados ante personal de la Dirección General de Asuntos Internos para la integración de la carpeta de investigación administrativa interna, en tanto, ya fueron suspendidos de sus funciones", indicó la SSC.





LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) SUSPENDIÓ de sus funciones a dos policías luego de un video en el que un ciudadano les retira una **PLACA APÓCRIFA** de una moto oficial. La grabación muestra a un **CIUDADANO** reclamando la detención de un motociclista y pide a los policías no **BLOQUEAR** sus placas, pues tenían una **BOLSA** cubriendo los **DÍGITOS** ubicados en los costados.



CAPTURA DE VIDEO

Suspende Metro a Jefa de Estación

SELENE VELASCO

Una Jefa de Estación del Metro fue suspendida por trabajar en aparente estado de ebriedad.

A través de videos en redes sociales se difundió el comportamiento errático y la dificultad para hablar con fluidez de la mujer, quien desempeña el cargo en la estación Cuatro Caminos de la Línea 2.

De acuerdo con empleados del organismo, la noche del sábado acudió a trabajar, pero se comportaba de forma extraña, desprendía un tufo a alcohol, además de que se hallaron en un cesto de basura botellas, latas de bebidas embriagantes y cajetillas de cigarros.

Tronaba los dedos a los empleados, les decía que tenía prisa por retirarse, pronunció palabras altisonantes y enviaba besos a los trabajadores de la estación y policías que la requerían para actividades de revisión en el sitio.

Debido a su actitud, los uniformados la reportaron y fue retirada de la oficina entre una docena de agentes.

Durante el trayecto, avanzaba entre risas y burlándose de que tantos uniformados fueran necesarios para escoltarla.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que la empleada fue suspendida y aseguró que se investiga el hecho para determinar si será castigada.

“La trabajadora fue separada de sus funciones de manera inmediata, en tanto se efectúa la investigación correspondiente, ordenada por la Dirección General.

“De confirmarse los hechos, se aplicarán las sanciones correspondientes con base en las condiciones genera-

les de trabajo del Sistema de Transporte Colectivo. En el STC este tipo de conductas son inadmisibles y deben ser sancionadas con todo rigor”, aseguró en un comunicado.

Comunicado del Metro

Se aplicarán las sanciones correspondientes con base en las condiciones generales de trabajo del Sistema de Transporte Colectivo. En el STC este tipo de conductas son inadmisibles”.



■ Escoltada por dos agentes, la Jefa de Estación fue retirada tras confirmarse que actuaba erráticamente.



FOTOS: ESPECIAL



INDAGAN A TRABAJADORA DEL STC

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que una trabajadora que fue grabada en supuesto estado de ebriedad fue separada de sus funciones de manera inmediata, en tanto se realiza la investigación respectiva por las autoridades.

En redes sociales circula un video en el que se observa que policías capitalinos detienen a una trabajadora del Metro en aparente estado de ebriedad. En las imágenes se observa que la trabajadora se torna prepotente y grosera. ● Omar Díaz



Foto: Tomada de TikTok

Un video que circuló en redes sociales muestra a la trabajadora del Metro insultar y burlarse de los policías.

ESTACIÓN CUATRO CAMINOS

En estado de ebriedad, jefa de estación del STC

La mujer fue sacada de la terminal y luego separada del cargo; se encuentra bajo investigación

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimn.com.mx

Una trabajadora del Metro, quien presuntamente acudió a trabajar en estado de ebriedad, fue separada de sus funciones en tanto se efectúa una investigación para deslindar responsabilidades, informó el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Ello luego de que este fin de semana se difundió un video en redes sociales en el que se ve cómo policías retiran a la trabajadora de la oficina ubicada en los andenes de la terminal Cuatro Caminos de la Línea 2.

La trabajadora insulta y se burla de los uniformados, se observa en el video.

"La trabajadora fue separada de sus funciones de manera inmediata, en tanto se efectúa la investigación correspondiente, ordenada por la Dirección General", indicó el STC en una ficha informativa.

La mujer desempeña el cargo de inspectora jefa de Estación y ahora deberá esperar el resultado de la investigación.

"De confirmarse los hechos, se aplicarán las sanciones correspondientes con base en las condiciones generales de trabajo del Sistema de Transporte Colectivo", indicó el organismo.

La trabajadora podría ser sancionada hasta con una suspensión definitiva del cargo, informaron fuentes del STC.

"En el STC este tipo de conductas son inadmisibles y deben ser sancionadas con todo rigor", indicó el organismo.

EL METRO LA SEPARÓ DE SU CARGO

Empleada no midió el 'agua bendita'

Presunta jefa de estación fue detenida por la policía capitalina

OMAR DÍAZ

El Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que una trabajadora que fue grabada en supuesto estado de ebriedad fue suspendida de sus funciones de manera inmediata.

Esto luego de que en redes sociales circuló un video en el que se observa que policías capitalinos detienen a una trabajadora del STC que se encontraba en estado etílico.

"Me siento, pero agradecida con el Señor... Vámonos con el de arriba... ¿Tantos pa' agarrarme a mí?", fueron algunas de las frases que dijo la mujer a los uniformados.

Aunque el STC no dio más datos sobre su identidad y puesto, en redes sociales se informó que se trataba de Nayeli N, jefa de estación a quien cacharon ebria durante sus funciones en Metro Zócalo.

Al respecto el Metro detalló que la trabajadora fue separada de sus funciones de manera inmediata, en tanto se realiza la investigación correspondiente, ordenada por la Dirección General.

Esta no es la primera vez que un empleado del Metro es captado borracho durante sus funciones, anteriormente fueron dos operadores.



Nayeli N intentó conversar con los uniformados, pero se delató su estado.



Conductores ebrios fueron cachados en las estaciones Xola y Candelaria.

Caen presuntos criminales en la Morelos

REDACCIÓN

@DDMexico

Resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a dos hombres en posesión de varias dosis de aparente marihuana y una bolsa mediana con la misma hierba a granel, en la colo-

nia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

En un boletín publicado ayer, la dependencia indicó que sus efectivos fueron desplazados a dicha zona, donde montaron estrategias de vigilancias fijas y móviles que les permitieron ubicar en la esquina de las calles Carpintería y Alfarería, a dos personas que manipulaban bolsas de plástico simi-

lares a las utilizadas para la distribución de droga.

Los arrestados son dos masculinos de 30 y 19 años, quienes fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

Tras un cruce de información, la SSC aseveró que el detenido de 19 años cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario en 2024.



ESPECIAL

⊕ La SSC indicó ayer que se trata de dos posibles narcomenudistas.



Fiesta acaba en balacera; hay 2 heridos y 4 detenidos

NOEL F. ALVARADO

Una fiesta de cumpleaños terminó en tragedia, debido a que bajo los influjos de las bebidas embriagantes se escenificó una riña entre los asistentes que terminó en balacera en la que dos personas resultaron lesionadas. Al intervenir la policía se logró la captura de cuatro presuntos implicados, los cuales quedaron a disposición de las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CdMx, detuvo a dos mujeres y dos hombres, probablemente involucrados en una agresión con disparos de arma de fuego en contra de dos personas durante una celebración de cumpleaños en un domicilio ubicado en calles de la colonia Aldana, de la alcaldía Azcapotzalco.

La detención se registró cuando los efectivos de la SSC fueron informados por personal del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, de un reporte de detonaciones en la esquina de las calles Cuauhtémoc y Central Sur, por lo que se trasladaron al lugar.

Al llegar, los lugareños les informaron que estaban en una fiesta cuando cuatro personas se acercaron al domicilio y realizaron las detonaciones, además señalaron a dos mujeres que trataron de ocultar un objeto entre sus ropas y a dos sujetos que intentaron darse a la fuga en dos motocicletas sin embargo rápidamente fueron interceptados.

En tanto los lesionados, un hombre de 32 años de edad con una lesión en la pierna izquierda, fue trasladado por sus medios a bordo de un taxi a un hospital; y un hombre de 37 años de edad fue atendido por paramédicos que lo diagnosticaron con herida de bala en antebrazo derecho y fue trasladado a un hospital para su atención médica.

Por lo anterior, los hombres de 34 y 35 años de edad y las mujeres de 33 y 41 años de edad, señalados como probables responsables, fueron detenidos, se le informaron sus derechos constitucionales y junto con un arma de fuego corta que se les halló tras una revisión preventiva, y las dos motocicletas, quedaron a disposición del agente del MP correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Los hombres de 34 y 35 años y las mujeres de 33 y 41 fueron detenidos



HUBO 4 DETENIDOS

Sueltan plomo en fiesta y dejan a dos lesionados

LILIANA ESPITIA

La celebración de un cumpleaños terminó en balacera, en Azcapotzalco. El saldo fue de dos lesionados y cuatro personas detenidas.

La noche de este sábado, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron informados por personal del C2 Poniente de un reporte de detonaciones en la esquina de las calles Cuauhtémoc y Central Sur, en la colonia Aldana.

Al llegar, los presentes les informaron que estaban en una fiesta cuando cuatro personas se acercaron al domicilio y realizaron los disparos; además señalaron a dos mujeres que trataron de ocultar un objeto entre sus ropas y a dos sujetos que intentaron darse a la fuga en dos motocicletas, sin embargo, rápidamente fueron interceptados.

Según reportes preliminares, los balazos derivaron de una pelea en la que un hombre, de 32 años, resultó herido en la pierna izquierda y fue trasladado en un taxi a un hospital de especialidades. Mientras que otro hombre, de 37, tuvo una herida de bala en antebrazo derecho y también fue hospitalizado.

Los detenidos fueron Edson Morales y Ali Vargas, de 34 y 35 años, y Karen Mayorga y Mercedes Hernández, de 33 y 41 años. Se les informaron sus derechos constitucionales y, junto con un arma de fuego corta que se les halló tras una revisión preventiva y las dos motocicletas en las que pretendían escapar, quedaron a disposición del Ministerio Público.



ESPITIA/ES

Cae acusado de apuñalar a su pareja

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una mujer fue apuñalada en el abdomen por su pareja, en la Alcaldía Álvaro Obregón, acusaron vecinos, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con informes policiales, ambos iniciaron una discusión y luego el hombre atacó a la mujer, los vecinos al percatarse apoyaron a la víctima a fin de resguardarla y llamaron a las autoridades para que fuera detenido el presunto agresor.

“Los policías se entrevistaron con un grupo de personas quienes señalaron a un sujeto que se encontraba en el lugar, como quien agredió a su pareja sentimental con un cuchillo luego de una discusión y riña que sostuvieron minutos antes”, informó la SSC.



■ El presunto agresor fue llevado al Ministerio Público.



Detenido por supuesta agresión con arma punzocortante a su pareja

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CdMx, detuvieron a una persona que probablemente agredió con un arma punzocortante a su pareja sentimental, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los oficiales fueron alertados por personal del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, del reporte de una persona lesionada en las calles Mirador y Paralela 7, de la colonia Molino de Santo Domingo, por lo que se dirigieron al sitio para verificar la situación.

En el lugar, los policías se entrevistaron con un grupo de personas quienes señalaron a un sujeto que se encontraba en el lugar, como quien agredió a su pareja sentimental con un cuchillo luego de una discusión y riña que sostuvieron minutos antes; y, al observar a la afectada, solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que llegaron al sitio, atendieron y diagnosticaron a la mujer de 33 años de edad, con lesión penetrante de cinco centímetros por arma punzocortante en el abdomen, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención médica especializada.

En tanto, el posible agresor, de 37 años de edad, fue diagnosticado con contusión en el rostro, sin ameritar ser trasladado a un nosocomio, por lo que fue detenido, informado de sus derechos de ley, para posteriormente ser presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

CORTESÍA: SSC CDMX



Al parecer, agredió a su pareja sentimental con un cuchillo luego de una discusión



SE LO CLAVAN

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer fue apuñalada en el abdomen por su pareja, en la Alcaldía Álvaro Obregón, acusaron vecinos, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con informes policiales, ambos iniciaron una discusión y luego el hombre atacó a la mujer, los vecinos al percatarse apoyaron a la víctima a fin de resguardarla y llamaron a las autoridades para que fuera detenido el presunto agresor.

“Los policías se entrevistaron con un grupo de personas quienes señalaron a un sujeto que se encontraba en el lugar, como quien agredió a su pareja sentimental con un cuchillo luego de una discusión y riña que sostuvieron minutos antes”, informó la SSC.

Los elementos de seguridad solicitaron los servicios de emergencia y llegaron paramédicos del ERUM, quienes atendieron y diag-

nosticaron a la mujer, de 33 años de edad, con una lesión penetrante de cinco centímetros por arma punzocortante en el abdomen.

La mujer fue llevada de inmediato al hospital para su atención médica especializada.

Mientras que el presunto agresor, de 37 años de edad, tenía un golpe en el rostro, no fue necesario llevarlo al hospital, por lo que fue puesto a disposición del agente del MP.



Rostro cubierto por la autoridad

■ El presunto agresor fue llevado al Ministerio Público.



TRAS RIÑA AMOROSA

ARROJA A NOVIO DESDE AUTOMÓVIL

El hombre murió en los carriles centrales del Viaducto, en la colonia Nápoles

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Una joven mujer fue detenida después de que presuntamente arrojó a su novio desde un auto en marcha, lo que ocasionó que el hombre perdiera la vida en los carriles centrales del Viaducto Río Becerra, en la alcaldía Benito Juárez.

El cuerpo del joven quedó tirado sobre la cinta asfáltica de esa importante vía, entre las calles Altadena y Galveston, de la colonia Nápoles, hasta donde llegaron policías de la SSC tras recibir el reporte de los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur sobre una persona atropellada.

Al llegar, los oficiales observaron a un hombre sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas en el cuerpo, por lo que solicitaron los servicios de emergencia, sin embar-

go, paramédicos que llegaron al punto, lo valoraron y diagnosticaron sin signos vitales, por lo cual se acordonó el área y se dio aviso a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

En tanto, los monitoristas del C2 Sur, dieron seguimiento del vehículo el cual fue interceptado en las calles de Filadelfia y Nebraska, donde detuvieron a su conductora Emilia Romero, de 23 años de edad, quien refirió que, minutos antes el occiso Jesús Daniel Flores, quien era su novio y ella salieron de una fiesta, él conducía la unidad y tuvieron un percance vehicular lo que provocó que se dañara la puerta del copiloto.

La ciudadana agregó que, tras el percance, ella pasó a conducir el automóvil

color blanco y, al dar vuelta en los carriles centrales del Viaducto, la puerta se abrió y su acompañante salió proyectado, sin embargo, la mujer dio tres versiones diferentes sobre los hechos y fue detenida y puesta a disposición del agente del MP.

HOTEL

O

Se sabe que la detenida y el hoy occiso salieron del Motel Boutique; discutieron y ella lo aventó de la camioneta en movimiento.

La mujer dio tres versiones de los hechos.





¿SE CAYÓ O LO AVENTÓ?

Emilia, la joven que presuntamente arrojó de un auto en movimiento a su novio provocándole la muerte, fue vinculada a proceso ayer y permanece en prisión preventiva en el penal femenino de Santa Martha Acatitla. Su defensa busca demostrar que Jesús Daniel se cayó solo del vehículo en el Viaducto, la madrugada del Viernes Santo.

MATÓ A HOMBRE A CUCHILLADAS

Atrapan al asesino de la Ceda

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras el asesinato a cuchilladas de un hombre en la Central de Abasto (CEDA) de Iztapalapa, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturó al presunto responsable.

Los hechos ocurrieron en uno de los pasillos de la CEDA, donde policías encontraron a un hombre sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas, por lo que solicitaron los servicios médicos; paramé-

dicos de Protección Civil (PC) que arribaron al sitio diagnosticaron al hombre, de aproximadamente 55 años de edad, sin signos vitales, por herida



El sujeto fue puesto disposición del MP

EXCONVICTO

O

El detenido registra un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos contra la salud en 2024.

punzocortante a la altura del abdomen.

Testigos de los hechos señalaron que, momentos antes, el occiso y otro sujeto tuvieron una riña por una bebida alcohólica, lo que derivó en la agresión física.

Con las características proporcionadas del probable implicado, los efectivos se abocaron a la búsqueda y en calles aledañas ubicaron al hombre, al que le aseguraron seis bolsitas transparentes con marihuana.

FOTO ESPECIAL

#Marchas

Marchan en CDMX por el Día Mundial de la Marihuana

Los colectivos “Siembra Cultura” y “Las Hijas de la Cannabis” fueron los principales organizadores de las movilizaciones

POR BRENDA TERREROS MARTÍNEZ

Cientos de personas a favor de la legalización del cannabis salieron a marchar en la Ciudad de México, (CDMX), con motivo del Día Mundial de la Marihuana.

Los colectivos “Siembra Cultura” y “Las Hijas de la Cannabis” fueron los principales organizadores de las movilizaciones. Una de las marchas partió de la Estela de Luz hacia el Ángel de la Independencia, punto desde donde salió un segundo grupo de manifestantes hacia el Hemiciclo a Juárez.

Durante la denominada Marcha 420, los participantes exigieron el acceso libre y universal al cannabis, el derecho al autocultivo, el respeto por todos los usos de la planta y el fin del acoso hacia las personas consumidoras, también solicitaron la creación de espacios seguros para los consumidores, como parte de un llamado a la normalización.

Adicionalmente a la movilización, diversos colectivos realizaron actividades para promover la legalización de la marihuana. En el caso del colectivo “Las Hijas de la Cannabis”, llevaron a cabo el “Festival 4:20 Nacional 2025” en el Hemiciclo a Juárez, mientras que “Aquelarre Feminista” realizó conversatorios bajo el lema “La legalización será feminista o no será”.

Las movilizaciones estuvieron bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México, en coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, informó que el personal que participó en el operativo se encargó de supervisar que no hubiera venta de cannabis ni de alcohol



IMAGEN DEL DÍA

CANNABIS LEGAL YA, EXIGEN EN MARCHA

CDMX.— La tarde de ayer cientos de personas tomaron las avenidas principales de la Ciudad de México para conmemorar el Día Internacional de la Marihuana a fin de exigir el acceso libre y universal a la cannabis, el derecho al autocultivo, el respeto a todos los usos de la planta y el cese del acoso a los consumidores. Los manifestantes regalaron productos elaborados con marihuana, como gomitas y hasta guacamole. | **A9** |



Claman por consumo libre de cannabis

Cientos de personas toman avenidas de la CDMX para conmemorar el Día Internacional de la Marihuana

**SHARON MERCADO
Y RAFAEL GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Como cada 20 de abril, cientos de personas tomaron las avenidas principales de la Ciudad de México para conmemorar el Día Internacional de la Marihuana, fumarla libremente y defender su consumo recreativo.

El colectivo La comuna 4:20 encabezó actividades y finalizó con una marcha desde el Ángel de la Independencia.

En el trayecto, exigieron el acceso libre y universal a la cannabis, el derecho al autocultivo, el respeto por todos los usos de la planta y el fin del acoso hacia las personas consumidoras, así como para solicitar la creación de espacios seguros para los usuarios y usuarias de cannabis, como parte de un llamado a la normalización y desestigmatización de su consumo.

Colectivos como Siembra Cultura, Hijas de la Cannabis, Sociedad Cannabica, Deep Lion Pow, Los Grifos del Barrio, Mighty Dub System, RootsLand, Humo Sagrado, Aquelarre Feminista y consumidores independientes alzaron la voz a favor de la legalización de la marihuana en México y en América Latina.

“A los políticos qué les importa cuándo y dónde consumimos, la marihuana es nuestra, nos ayuda, nos relaja, nos hace felices, ya debe detenerse toda la criminalización hacia nosotros, no le hacemos daño a nadie”, compartió a este diario un joven mientras hacía un porro en Paseo de la Reforma.

Desde las 9 horas de ayer, colectivos de jóvenes se concentraron en parques donde usual-

mente consumen marihuana, como el *Francisco Primo de Verdad* y *Ramos*, la Plaza de la Información o el antiguo plantón del Senado de la República que se instaló en 2021 y el Hemiciclo a Juárez.

Además, se llevó a cabo el Festival 4:20 Nacional 2025, con el que exigieron un trato digno para los consumidores, la legalización de la posesión y el cultivo libre de la planta, así como la creación de espacios compartidos e inclusivos en igualdad para todos los usuarios.

A su vez, en el Monumento a la Madre se congregaron activistas para realizar el Festival 4:20 por Nuestros Derechos y el Cannabis.

Durante las distintas movilizaciones hubo cientos de personas que también regalaban productos elaborados con marihuana, como gomitas, cheetos, brownies, galletas, dulces, tostadas y hasta guacamole.

La marcha avanzó sobre Paseo de la Reforma y avenida Juárez, mientras que en algunos puntos se detuvieron para gritar consignas como: “¡24/7 la vivo 4/20!”.

Restringen venta

Pese a que el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, aseguró que en el marco del 4:20 no se permitiría la venta de marihuana, las intermediaciones del Metro Hidalgo, de la Línea 2, estuvieron llenas de personas consumiendo cannabis, quienes la compraron en este punto.

Incluso, en dicha estación, elementos del propio Metro y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana restringieron por varias horas los accesos, sobre todo al corredor que conecta de la Línea 3 a la Línea 2, precisamente por la presencia de personas

que se encontraban consumiendo la yerba.

“¿Cuánto de mota, mi carnal?; ¿gramitos o porros, papito; cuánto te voy a dar?”, ofertaban decenas de vendedores entre los miles de consumidores.

Desde Avenida Hidalgo hasta Reforma, casi en las oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT), el humo de la marihuana pudo verse y sobre todo olerse a lo lejos.

Como parte de la celebración del 4:20, los vendedores arrojaban cada cierto tiempo cigarros de marihuana al aire y los consumidores se abalanzaban para atraparlos, como si de una piñata se tratara.

Las afueras de la estación del Metro Hidalgo son puntos de libre consumo de marihuana, donde normalmente desde temprana hora los consumidores fuman esta droga; sin embargo, hoy se expandieron muchos metros a la redonda, ya que quienes pugnan por el libre uso y comercialización de la sustancia tomaron otros espacios. ●

CONSUMIDOR DE CANNABIS

“A los políticos qué les importa cuándo y dónde consumimos, la marihuana es nuestra, nos ayuda, nos relaja, nos hace felices... no le hacemos daño a nadie”





El colectivo La comuna 4:20 encabezó la marcha desde el Ángel de la Independencia; en el trayecto, exigieron el acceso libre y universal a la cannabis y el derecho al autocultivo.



En 4:20 exigen más sitios para la marihuana

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EN EL marco de la celebración del día del consumo de marihuana, que se lleva a cabo cada 4 de abril, distintos colectivos coincidieron, desde distintos espacios capitalinos, en el exigir respeto para los consumidores del enervante, así como más espacios dentro de la capital.

La manifestación, que estuvo acompañada no sólo de pipas y bongos con cannabis, sino también con música DUB, se llevó a cabo en el Ángel de la Independencia quienes exigieron a las autoridades federales y capitalinas el trato digno a los consumidores, así como el cultivo libre.

Integrantes de La Comuna 4:20, localizada afuera de la estación Pino Suárez, de la Línea 1 del Metro, expresaron en un evento musical e informativo sobre el enervante la urgencia de un trato digno y espacios compartidos en igualdad con consumidores de tabaco.

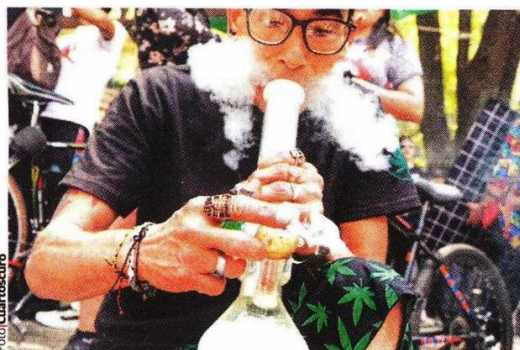
"Aquí estamos ejerciendo esta última y, además, estamos demostrando que somos sujetos dignos de ser tratados con perspectiva de ciencia, ética y derechos humanos", mencionó el activista.

En tanto, el colectivo Las Hijas de la Cannabis llevaron a cabo un concierto con música electrónica en el Ángel de la Independencia, donde los consumidores fumaron y, posteriormente, miles partieron a otras comunas, como parte de la manifestación. Fue un rave andante sobre Paseo de la Reforma.

Joanna, quien consume marihuana desde hace cuatro años, exigió no discriminar a los usuarios del enervante, pues, justificó, no son un peligro.

"El problema es que todavía hay un estigma muy grande de quienes fumamos, nos tachan de delincuentes, pero no es así, yo y mis amigos tenemos más valores que mucha gente que se abstuvo de comer carne en Semana Santa, pero todos los días se la pasa juzgando", expresó.

Mientras forjaba un porro, la mujer sugirió que deberían haber más comunas 4:20 y no solo concentrarse en el centro de la ciudad, pues ella vive en la alcaldía Iztapalapa, donde no hay espacios para el consumo recreativo de cannabis.



UN HOMBRE fuma marihuana de un bong, durante la manifestación sobre Paseo de la Reforma por el 4:20, ayer.

EL TIP

EL DÍA 4:20 es celebrado en el mundo luego de que en 1971 jóvenes de California, Estados Unidos, indicaran esa hora para buscar un plantío de cannabis.

6

Comunas 4:20 existen en la zona Centro de la capital para consumir cannabis



TODOS MARCHAN CON UN CIGARRO EN LAS MANOS

EL OLOR A MARIGUANA inundó la estación Hidalgo, de la Línea 2 del Metro. Todos los asistentes a la manifestación del 4/20 llevaban consigo marihuana para consumir y regalar; la advertencia del secretario de Gobierno, César Cravioto, de que no se permitiría su venta resultó inútil.

Todos, sobre la banqueta, sentados en las jardineras o en medio de la principal vialidad daban jalones a los porros de marihuana sin que nadie les dijera nada. Los ojos rojos y el deambular taciturno era común entre los asistentes.

Lentos, sonrientes y algunos otros dispersos, convivían sin mayor problema y ante las miradas de los policías que aguantaron, y otros disfrutaron, del hornazo. Pero no hubo disturbios.

A través de sus redes sociales, César Cravioto informó que personal de la Secretaría de Gobierno, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), realizó recorridos de vigilancia en las zonas donde se llevan a cabo los eventos relacionados con esta fecha.

Destacó que el Grupo de Diálogo y



César Cravioto informó que el Grupo de Diálogo y Convivencia fue el encargado de promover una jornada pacífica.

Convivencia de la Secretaría de Gobierno fue el encargado de promover una jornada pacífica y ordenada, en la que se garantizó el respeto a los derechos y libertades de los participantes, así como la seguridad de quienes transitaban por la ciudad.

Redacción ContraRéplica

Realizan colectivos y familiares rodada y pintas para visibilizar a desaparecidos

Activistas y artistas gráficos los acompañaron en sus demandas de justicia

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Artistas gráficos acompañaron a familiares y colectivos de personas desaparecidas en el país para colocar cientos de fichas de búsqueda en diversas zonas de la ciudad, principalmente en el bajopuente de Viaducto, a la altura de avenida Patriotismo, para exigir justicia y visibilizar este problema.

En el sitio fueron instaladas lo-

nas, carteles y se hicieron pintas de los rostros de las personas desaparecidas y se escribieron leyendas como "vivos los queremos", "¿dónde están?" y "ni un desaparecido más"; además, integrantes de los colectivos Una Luz en el Camino, Huellas de la Memoria y Hasta Encontrarles pegaron fichas de búsqueda y también gritaron diversas consignas, entre ellas "¿dónde están?", "¿por qué los buscamos? Porque los amamos".

Debido a la presencia del contingente en el lugar, policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron desplegados para realizar cortes a la circulación y reducir a un carril el paso de automovilistas para resguardar la integridad física de las personas que apoyaban la causa.

Como parte de las actividades, se realizó una rodada ciclista que partió de la "glorieta de los desaparecidos", en Paseo de la Reforma, y

se dirigió a avenida Insurgentes 20, en la colonia Roma Norte –antigua sede de la Fiscalía General de la República– donde dijeron que las autoridades capitalinas destruyeron un memorial hecho con mosaicos para visibilizar a los desaparecidos, por lo que en este lugar también se pegaron fichas, y culminó en la alameda de Tacubaya, en avenida Revolución.

Rosa Icela Guzmán, mamá de Luis Ángel López Guzmán, desaparecido el 26 de septiembre de



▲ En el Día Nacional de las Familias Buscadoras, que se conmemora el 19 y el 20 de abril, colectivos y familiares realizaron diversas actividades, como una rodada ciclista que en su recorrido

pegó fichas de desaparecidos, hizo pintas de los rostros y puso sus nombres. En esta imagen, en el bajopuente de Viaducto, a la altura de avenida Patriotismo. Foto Jorge Ángel Pablo García

MI CIUDAD / 4

Apostará GCDMX a
prevención sísmica
durante simulacroCon más de 5 mil funcionarios
apuestan a prevención sísmica

PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2025

⊕ Autoridades se basarán
en una hipótesis de un te-
rremoto de magnitud 8.1

REDACCIÓN

DDMexico

Con un enfoque preventivo, el Gobierno de la Ciudad de México aplicará el próximo 29 de abril durante el Primer Simulacro Nacional 2025 un nuevo Protocolo de Emergencia Sísmica, el cual según las autoridades está diseñado para fortalecer la respuesta interinstitucional frente a movimientos telúricos y otras situaciones de riesgo.

Para este modelo que la administración de Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno, tilda de innovador, se contempla la participación de más de 5 mil funcionarios capitalinos, estructurados en seis niveles de respuesta para actuar con eficacia y rapidez.

El ejercicio del movimiento telúrico será a las 11:30 horas tiempo del centro de México, y no hay una hipótesis de la magnitud, puesto que la Coordinación Nacional de Protección Civil señala que no to-

das las entidades federativas están expuestas a sufrir los efectos de un evento de dicha índole.

MODELO PIONERO EN LATAM

Por su parte, Myriam Vilma Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), informó que con este protocolo la metrópoli se consolida como pionera a nivel nacional, y también de América Latina, en contar con herramientas que permiten aportar a la reducción de riesgos de desastres y transitar hacia la consolidación de una cultura de la prevención.

De acuerdo con la funcionaria, el esquema incluye en primer nivel la atención de autoridades locales y federales, cuyas responsabilidades se dividen en el comité de emergencia, por el gobierno local. Como segundo peldaño estarán las cinco regiones donde participan la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secre-

taría de Marina (Semar) y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), para buscar y rescatar personas atrapadas.

Urzúa Venegas agregó que el tercer paso lo encabezarán los alcaldes y la instalación de su Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; el cuarto lo conformarán 72 coordinaciones territoriales para revisar sus zonas asignadas; el quinto es con la ayuda de 847 cuadrantes a cargo de mil 800 representantes y el sexto, con

funcionarios de la Secretaría de Gobierno ciudadana (Secgob).

CONTEMPLAN DOS ESCENARIOS

Indicó que como parte del eje del Primer Simulacro Nacional 2025 se podrán observar, evaluar y mejorar los mecanismos y procesos de atención por parte del gobierno, a partir de dos escenarios hipotéticos:



Por un lado, manifestó, se basarán en un terremoto de magnitud 8.1, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, frente a las costas de Oaxaca, el cual supuestamente, originará el colapso de inmuebles, por lo que se activarán los equipos de búsqueda y rescate en estructuras derrumbadas; su instalación será en el Zócalo.

Un segundo escenario, aseveró la titular de la SGIRPC, será el rescate de personas atrapadas mediante descenso vertical; esta acción tendrá lugar en el centro comercial Reforma 222, en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

Finalmente, Salvador Guerreo Chiprés, titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), apuntó que bajo este modelo se mejorará el tiempo de respuesta ante situaciones reales generadas tras terremotos.

“El compromiso del C5 en concreto, es reducir los siete minutos aproximadamente, a como está el reporte de las posibles fallas, los lugares y el porcentaje de la falla, a menos de cuatro minutos”, concluyó.



➤ En el Zócalo se activará un equipo de búsqueda por “derrumbes”.



Batallan por orden para atrapar a capo

Logra FGR aval de un Juez para cateos hasta tercer intento

Detectan en CDMX actividades del CDS para la distribución de drogas y armas

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) busca a un presunto narcotraficante apodado "El Gordo" y a su brazo derecho identificado como Pablo Barrera García, quienes fueron señalados como presuntos operadores del Cártel de Sinaloa (CDS) en la Ciudad de México para la distribución de drogas y armas.

Las autoridades batallan para lograr una autorización para catear varios domicilios donde se detectaron las actividades de la célula, hasta que en un tercer intento un Juez consideró suficientes los indicios de la operaciones de "El Gordo", aunque negó una orden de allanamiento en la habitación de un hotel desde la cual se coordinarían los delitos.

Una investigación de la Fiscalía Especial en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la FGR señala que los cabecillas rentaban una habitación del Hotel y Motel Argos, en Avenida Ermita Iztapalapa, en la Colonia Prado Churubusco, para organizar la distribución de droga y la venta de armas.

El 14 de noviembre pasa-

do, tras recibir una denuncia anónima, la FGR solicitó el apoyo de agentes encubiertos de la Guardia Nacional (GN) para vigilar el hotel y desde allí dieron seguimiento a los supuestos cómplices de "El Gordo", quienes se trasladaron a 4 inmuebles del Oriente y Sur de la capital del País.

Los agentes reportaron que "El Gordo" usaba una Jeep Compass naranja, con placas de circulación LMA 872A y que se reunía con al menos seis personas.

"Se hizo del conocimiento de integrantes de una organización criminal y quienes aducen pertenecer al Cártel de Sinaloa, quienes mueven muchas armas, perico y moto, y quienes operan en la Alcaldía Iztapalapa, quienes manifestaron venir del Norte y quienes siempre andan armados", de acuerdo con la Fiscalía.

"Los cuales son dirigidos por un 'Gordo' y que su mano derecha es una persona identificada como Pablo Barrera, que tienen a su cargo a otras seis personas pertenecientes a la organización, manifestando en la denuncia que estas personas que rentan

la habitación 314 en el Hotel Argos que está en Ermita Iztapalapa, donde guardan la droga y armas".

Las investigaciones judiciales permitieron establecer que la célula delictiva distribuía droga y armas en diver-

sas colonias de la Alcaldía Iztapalapa.

En sus informes de vigilancia, los agentes encubiertos describieron a "El Gordo" como un sujeto de acento norteco que siempre traía puesta una gorra y un radio de comunicaciones en la cintura; era también el que pagaba las cuentas de sus subordinados en los lugares en los que paraban a comer o cenar.



RASTREO JUDICIAL

Después de que los agentes de la GN rindieran sus informes, la FGR solicitó una orden judicial para catear los inmuebles relacionados con las actividades de los sospechosos.

El 26 de noviembre, luego de dos rechazos, César Augusto Sánchez Góngora, Juez de control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, concedió el cateo de cuatro domicilios, excepto del Hotel y Motel Argos, porque estimó que los datos de la FGR eran insuficientes.

La madrugada del día siguiente, elementos de la Marina, la FGR y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Fiscalía y Policía capitalinas, irrumpieron en forma simultánea en los inmuebles con la autorización judicial.

En el operativo, las fuerzas del orden detuvieron a Víctor Felipe Pimentel, Jesús Alberto Aceves Aguilar, Carlos Humberto Aguiar Morales, Alba Sofía Flores Verdugo y Guillermo Barrera García "El Tío Memo", este último hermano de Pablo Barrera, mano derecha de "El Gordo".

Sin embargo, "El Gordo" y Barrera García no fueron ubicados durante esta acción de las autoridades y a la fecha siguen en calidad de ilocalizables.

BALANCE DE OPERATIVO

Las autoridades judiciales allanaron cuatro domicilios, donde arrestaron a cinco personas y decomisaron drogas.

DETENIDOS

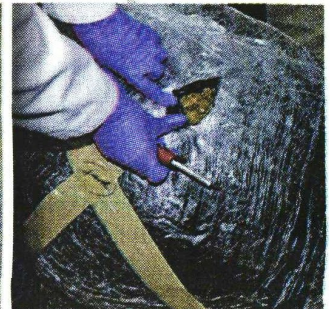
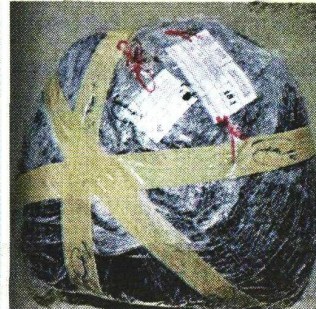
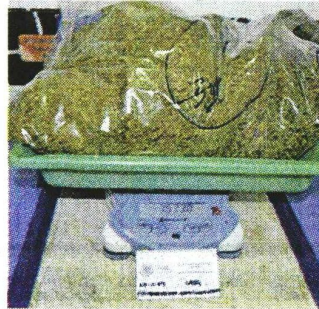
■ Víctor Felipe Pimentel

■ Jesús Alberto Aceves Aguilar

■ Carlos Humberto Aguiar Morales

■ Alba Sofía Flores Verdugo

■ Guillermo Barrera García



DROGA

620

kilos y 25 dosis de marihuana

18

paquetes (239 dosis y 100 gramos de cocaína)

600

gramos y una dosis de cristal

5

armas de fuego (1 larga y 4 cortas)

2

granadas aturdidoras y 1 artefacto explosivo

2

vehículos incautados durante el operativo



■ Una célula del Cártel de Sinaloa operaba la distribución de armas y droga desde la habitación de un hotel de la Ciudad de México.



Crece 70% las solicitudes de seguridad privada en el transporte por la inseguridad



INFORMA AMESP

ALTA DEMANDA EN SEGURIDAD PRIVADA

GENOVEVA ORTIZ

**Sector transporte registra
un incremento de 60 a 70
por ciento y el de
seguridad y vigilancia
residencial y condominal
entre 20 y 30 por ciento**

La demanda de servicios de seguridad privada registra un incremento generalizado en todo el país y todos los sectores productivos; sin embargo, el repunte más importante lo observan las empresas de transporte de mercancías y las zonas habitacionales de la Ciudad de México.

De hecho, se observa un aumento de entre 20 y 30 por ciento en la demanda de seguridad privada en unidades habitacionales, zonas residenciales y condominios en la capital mexicana.

Así lo informó Daniel Espinosa Ávila, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP) al destacar que la demanda de seguridad privada por parte de empresas de transporte de mercancías se ha incrementado alrededor de 60 y 70 por ciento, mientras que en condominios, unidades habitacionales y zonas residenciales de la Ciudad de México se observa un aumento de 20 y 30 por ciento.

Indicó que las empresas de transporte no solo tienen que invertir más en costos, sino también en la compra de equipos de seguridad, videovigilancias activas y monitoreos, entre otros dispositivos.

También ha crecido la demanda de controles de acceso en centros logísticos donde llega la mercancía, indicó Espinosa Ávila, quien consideró que este repunte seguirá observándose en el corto y mediano plazo, mientras no se implemente una estrategia integral para incrementar la seguridad en las carreteras.

Mientras tanto, indicó que las empresas afiliadas a AMESP trabajan en la certificación de su personal, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), para profesionalizar y mejorar los servicios de seguridad privada.

Daniel Espinosa Ávila, presidente de AMESP indicó que la demanda de servicios de seguridad privada por parte de empresas de transporte y traslado de mercancías ha crecido entre 60 y 70 por ciento desde el sexenio pasado y lo que va de la presente administración.

Señaló que entre las carreteras más inseguras se tiene identificado el tramo entre México-Veracruz, que incluso se considera como una zona tomada prácticamente por las bandas criminales.

Otras carreteras inseguras son las de Sinaloa y las que están entre Morelia y Jalisco, indicó Espinosa Ávila.



Otro repunte importante en la demanda de servicios de seguridad privada se observa en zonas residenciales, unidades habitacionales y condominios de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México, informó el presidente de AMESP.

Precisó que la demanda de seguridad privada en el sector residencial o condominial ha crecido entre 20 y 30 por ciento desde el sexenio pasado y lo que va de la presente administración.

"En el tema de condominios y zonas habitacionales se presenta un fenómeno particular, porque los vecinos empiezan contratando empresas de seguridad formales y serias, pero buscando precios más atractivos terminan contratando a quien sea".

Comentó que en una reunión con autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se informó que uno de los problemas que se presentan en los delitos de robo a casa habitación es la falta de control de sus elementos operativos que están encargados de la vigilancia y seguridad del propio condominio.

"La ciudadanía debe saber que las empresas de seguridad privada están reguladas, cuentan con permisos y tienen personal capacitado, por lo que no pueden contratar a pseudo empresas por razones de precio", indicó.

LEY DE SEGURIDAD PRIVADA CONGELADA EN EL CONGRESO DESDE HACE TRES AÑOS

La Ley de Seguridad Privada debió haber sido publicada hace tres años, esta es hoy una de las tareas pendientes y principales, así como la creación de una cámara empresarial que nos ayude a tener una representación más fuerte y visible, ante el gobierno.

El sector de la seguridad privada representa alrededor de dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que es uno de los sectores empleadores más fuertes del país.

Somos un sector en franco crecimiento,

ya que el incremento de la inseguridad ha llevado a mucha gente a buscar los servicios de seguridad privada, no solo en guardias o escoltas, sino también en temas de seguridad electrónica, alarmas, GPS, temas carreteros que han sido tan sonados últimamente.

El retraso en la aprobación de una nueva Ley General en materia de Seguridad Privada se debe principalmente a la falta de voluntad política, ya que este tema no ha sido visto por los legisladores como un asunto prioritario.

Recordó que los legisladores presentaron una propuesta de ley en materia de seguridad pública que incluye a la seguridad privada solo en uno de sus apartados. "No pertenecemos a la seguridad pública, sí bien estamos regulados por las autoridades, nosotros no hacemos las labores de las instituciones de seguridad pública", aclaró.

"Nuestra labor es más bien con los privados, de prevención, de vigilancia, control de accesos y no pertenecemos a esa ley, por lo que estamos buscando que no nos metan ahí y tengamos nuestra propia ley, para que la regulación sea más justa, porque hoy en día, existen en el mercado un gran número de empresas "patito".

Hoy en día, también existen un gran número de empresas de seguridad privada dedicadas a la tecnología, pero si alguien quiere comprar una cámara para su casa puede ir a cualquier tienda donde se venda tecnología y comprar una hasta en mil 500 pesos, lo que finalmente es una práctica desleal, porque las empresas formalmente establecidas como tales tienen que pedir un permiso federal, otro estatal y, en algunos casos, incluso en las alcaldías, explicó Daniel Espinosa Ávila, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP).

"No sabemos exactamente porque la ley no ha avanzado, lo único que nos dicen es que la ley está en el escritorio de algunos funcionarios, pero la realidad es que la ley no ha salido", explicó el presidente de AMESP.

"Estamos en la mejor disposición de sentarnos con los legisladores para hablar sobre la seguridad privada, porque a muchos todavía no les queda claro qué es la seguridad privada y cuáles son sus funciones, nos quieren tratar como empresas de seguridad complementaria, como es la Policía Bancaria Industrial (PBI), pero tampoco estamos en su competencia", abundó.

VACÍOS LEGALES PROVOCA INFORMALIDAD EN EL SECTOR

Carecer de una ley general de seguridad privada lo único que provoca es mayor informalidad en el sector, señaló Daniel Espinosa Ávila, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP).

Al señalar que las empresas de seguridad privada buscan tener una sola ley a nivel federal, Daniel Espinosa explicó que hoy se tiene una ley federal, pero para obtener ese permiso, las empresas tienen que obtener al menos dos permisos estatales.

Y cada estado tiene sus propias regulaciones, agregó al mencionar el ejemplo de Guanajuato, donde para obtener el permiso estatal, primero se tiene que pedir el permiso en cada uno de los municipios donde la empresa va a trabajar.

"Pero en el caso de una empresa que se dedique a la custodia del servicio de mensajería o de logística y requiere transitar de la Ciudad de México al Estado de México y a Puebla, debe obtener su permiso en las tres entidades y de no hacerlo se corre el riesgo de ser detenidos y todo lo que conlleva esto, a pesar de que la empresa cuente con un permiso federal".

"Lo único que queremos es una regulación justa, una Ley federal que nos obligue a una sola legislación y a un solo trámite, para no ir estado por estado y a veces hasta municipio por municipio haciendo trámites más difíciles que otros, que se aplican de acuerdo al criterio del regulador que llega", comentó.

Se trata de alcanzar una ley homogénea, que tenga principios generales y que no esté sujeta a "ocurrencias" de los funcionarios municipales o estatales en turno, porque al final del día, las empresas se ven obligadas a cumplir más de 50 leyes distintas.

Destacó que en el caso de los aeropuertos, además de los permisos en cada uno de los estados, las empresas deben ir a la Agencia Federal de Aviación Civil, que expide otro permiso, igual ocurre en el caso de los puertos.



DANIEL ESPINOSA ÁVILA

PRESIDENTE DE AMES

“La ciudadanía debe saber que las empresas de seguridad privada están reguladas, cuentan con permisos y tienen personal capacitado, por lo que no pueden contratar a seudo empresas por razones de precio”

Las empresas de transporte no solo tienen que invertir más en custodios, sino también en la compra de equipos de seguridad, videovigilancias activas y monitoreos, entre otros dispositivos

IGNACIO HUITZIL



Las empresas de transporte no solo tienen que invertir más en custodios, sino también en equipos de seguridad, videovigilancias activas y monitoreos, entre otros dispositivos





FOTOS: LUIS A. BARRERA Y CUARTOSCURO

La demanda de servicios de seguridad privada registra un incremento generalizado en todo el país y todos los sectores productivos; existen carreteras peligrosas

IGNACIO HUITZI



Otro repunte importante en la demanda de servicios de seguridad privada se observa en zonas residenciales, unidades habitacionales y condominios del Valle de México



BJ refuerza la seguridad esta Semana de Pascua

La alcaldía busca salvaguardar el patrimonio y la integridad de los habitantes de la demarcación y de visitantes

La alcaldía Benito Juárez hizo un llamado a la ciudadanía a reforzar las medidas de prevención y seguridad durante este periodo vacacional, con el objetivo de proteger tanto la integridad física como el patrimonio de los habitantes y visitantes de la demarcación.

Pese a que la mayoría de los vacacionistas que salieron de viaje en la llamada Semana Mayor ya están de regreso en sus hogares, hay un gran número que aprovecha estos días de Pascua que dan en las escuelas de nivel básico para disfrutar unos días de descanso.

A través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en conjunto con el equipo de Blindar BJ360°, la alcaldía emite una serie de recomendaciones clave para evitar incidentes delictivos y accidentes.

Entre las principales sugerencias se encuentran:

- ☐ Utilizar cajeros automáticos ubicados en lugares seguros y evitar retirar grandes cantidades de efectivo.
- ☐ No aceptar ayuda de desconocidos en cajeros, revisar si hay alteraciones en los dispositivos.
- ☐ Priorizar las transferencias electrónicas sobre el efectivo.
- ☐ Evitar el uso de celulares en transporte público, elegir rutas seguras y mantenerse alerta.

- ☐ En centros y zonas comerciales, cuidar las pertenencias personales, evitar portar objetos de valor y ubicar las salidas de emergencia.

- ☐ Reforzar cerraduras y evitar publicaciones en redes sociales sobre los planes de viaje.

- ☐ Encargar la vigilancia del hogar a una persona de confianza.

- ☐ No compartir información personal o financiera por teléfono ni en sitios web dudosos

- ☐ Denunciar llamadas sospechosas o posibles fraudes y extorsiones.

- ☐ Respetar los límites de velocidad, no conducir bajo el efecto del alcohol y revisar el estado del vehículo antes de viajes largos.

- ☐ Utilizar equipo de protección personal, como el casco en caso de conducir motocicleta.

- ☐ Verificar la autenticidad de plataformas digitales antes de realizar compras y usar métodos de pago seguros.

Para reforzar lo anterior, el alcalde Luis Mendoza instruyó el despliegue de un operativo especial de seguridad desde el 14 y hasta el 25 de abril. **PUBLIMETRO**



Vigila. El alcalde Luis Mendoza desplegó un operativo especial en la Benito Juárez. / CORTESÍA



Van por 8 años de cárcel para los montachoques

Seguridad. El PT propone tipificar este *modus operandi* y sancionarlo hasta con ocho años de prisión ya que este tipo de delito aún no está tipificado de manera específica en el Código Penal Federal. / Pág. 04

Montachoques en la mira: cambio en el Código Penal les meterá freno

Delito. Iniciativa de ley a nivel federal plantea hasta ocho años de cárcel y sanciones económicas a estos extorsionadores, mientras autoridades alertan detalles de su *modus operandi*

Armando Yeferson

La extorsión en México se encuentra en aumento, solo de enero a marzo de este año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene registrados dos mil 792 casos, y entre los tipos más populares de extorsión están los llamados "montachoques" a quienes la Cámara de Diputados busca castigar hasta con ocho años de cárcel.

La iniciativa de Ley propuesta por el Partido del Trabajo plantea tipificar el delito de "fraude por colisión vehicular" e imponer de cuatro a ocho años de prisión, y una multa de 500 a mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que a valor de 2025 equivale a entre 56 mil 570 pesos hasta 113 mil 140 pesos.

En específico, la iniciativa reformaría al artículo 390 Ter del Código Penal Federal, y adiciona un artículo 69 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Se plantea que los montachoques sean castigados con prisión; no obstante, la pena aumentaría cuando exista violencia, se actúe de manera organizada y se haga uso de documentos e identificaciones falsas.

También la propuesta lograría que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con autoridades estatales y municipales, implementen campañas sobre medidas de protección contra este delito.

"La tipificación del fraude por colisión vehicular es una medida urgente para combatir esta modalidad delictiva, y fortalecer la seguridad vial. Busca proteger a los automovilistas, garantizar el acceso a la justicia y sancionar de manera efectiva a quienes cometen este delito", resaltó el diputado Emilio Manzanillo, del PT.

¿Por qué es una extorsión vehicular?

Los montachoques son aquellos conductores que provocan de manera intencional accidentes de tránsito, ello para extorsionar a los automovilistas involucrados, por lo que exigen pagos en efectivo bajo amenazas, engaños o usan la violencia.

Cabe mencionar que, este delito no está tipificado en el Código Penal Federal, lo que limita la capacidad de las autoridades para perseguir y sancionar a los responsables de manera eficaz.

¿Cómo operan?

En entrevista con *Publímétro*, el coordinador general del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) en la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, comentó que las víctimas de los montachoques suelen ser perso-

nas mayores de 50 años, quienes conducen sin compañía, entre el atardecer y anochecer.

"En buena parte de los casos, más del 20% de los automóviles que circulan por CDMX no tienen seguro, eso genera mayor vulnerabilidad, ya que optan por arreglarse de manera directa con las personas afectadas", comentó.

Asimismo, el funcionario alertó que ante una situación donde alguien se detenga enfrente o que venga atrás de "nuestro vehículo", de inmediato se debe evadir la situación, ya sea meterse al arroyo central o salirse de este, y después estacionarse.

"Con montachoques incluimos a las personas que dicen: 'está baja tu llanta', luego pasa otro y dice 'está baja tu llanta', hasta que uno se lo cree", advirtió.

Respecto a los vehículos con los que operan, Guerrero Chiprés indicó que son automóviles de circulación promedio, por lo que "no son gama alta y mucho menos vehículos nuevos", dijo.

DATOS

□ De enero del 2024 a marzo del 2025, ha habido más de 117 mil reportes de intentos de extorsión, pero el 85% de estos quedaron en tentativa, según las estadísticas del C5.

□ El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la CDMX, entre 2020 y julio de 2023, recibió 67 reportes relacionados con los montachoques; sin embargo, estima que la cifra real es mucho mayor, debido a la falta de denuncias.



“El fraude por colisión vehicular experimenta un alarmante incremento en distintas entidades del país, especialmente en el Estado de México, donde se han identificado múltiples denuncias de automovilistas”

Emilio Manzanilla

Diputado promotor de la iniciativa



¿Se puede evitar ser víctima de montachosques?

El C5 recomienda a los automovilistas conducir con precaución, contar con un seguro, traer en el celular la aplicación “No más extorsiones”, “Mi Policía” o bien marcar al 911, donde se recibirá auxilio a través del C5.

- ☐ No bajarse del vehículo
- ☐ Llamar al seguro
- ☐ Grabar lo que se pueda
- ☐ Estar al pendiente de la revisión de daños



Seguridad. Los roces intencionales al auto pueden dar pie a un intento de fraude o robo. / CUARTOSCURO





Campañas

Regresamos de las vacaciones de Semana Santa y, con ellas, a la cruda realidad del trabajo y del circo político-judicial que se vive en México. Resulta que varios integrantes del Poder Judicial han decidido subirse al ring electoral —aunque todavía no haya urnas—, lanzando discursos y promesas como si fueran candidatos en campaña.

Solo hay un pequeño detalle, más allá de las promesas, los candidatos olvidan que su papel no es el de convencer al electorado, sino simplemente aplicar la ley con rigor e imparcialidad y presentarse sin tanta parafernalia ante los ciudadanos para que los elijan el próximo 1º de junio.

Leer apodos como el ángel de la libertad, el ministro de la justicia, la jueza del pueblo, el juez tiktokero, la jueza bikini, el justiciero o el ministro pitufo, no solo resta seriedad a la discusión pública, sino que reduce la renovación judicial a un espectáculo de redes sociales. La toga se vuelve disfraz y la investidura, una parodia.

Mientras tanto, en la alcaldía Cuauhtémoc, su titular —a seis meses de asumir el cargo— ya se daba tiempo para presumir sus vacaciones a través de las redes sociales, mientras el Congreso local llamaba a fortalecer la coordinación entre la alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El descontrol vial en Tlatelolco exige medidas urgentes: motociclistas, ciclistas y usuarios de scooters se mueven en una jungla urbana sin ley. Según datos de la SEMOVI, 52 motociclistas murieron tan solo en el tercer trimestre de 2024. Algo no se está haciendo bien.

Y en el otro frente, la presidenta del PAN en la Ciudad de México, **Luisa Gutiérrez Ureña**, no baja el ritmo y va casa por casa. En Álvaro Obregón y Xochimilco, comunidades se resisten a que sus áreas verdes sean intervenidas con proyectos como las Utopías. “Pregúntenle a los vecinos”, exigen. Y sí, la democracia empieza por escuchar antes de construir.





Con “Visión 360” Brugada pacífica la CDMX

La estrategia de seguridad “Visión 360”, instrumentada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, está dando buenos resultados para bajar los índices delictivos y pacificar la Ciudad de México.

Los datos del primer trimestre de 2025 lo confirman: los delitos de alto impacto continúan a la baja en prácticamente las 16 demarcaciones territoriales capitalinas. Esta política integral basada en el combate a las causas del delito, inteligencia, coordinación interinstitucional y participación ciudadana, está consolidando el rumbo en materia de seguridad ciudadana en la capital.

Durante la presentación del más reciente Informe de Seguridad, enero a marzo 2025, la mandataria dio a conocer que los delitos de alto impacto se redujeron un 11% respecto al mismo periodo de 2024.

Una de las claves para esta reducción ha sido la operación diaria del gabinete de Seguridad. Esto ha permitido lanzar tiros de precisión en el combate a la delincuencia, intercambiar información táctica, evaluar resultados, ajustar objetivos y diseñar estrategias de prevención, disuasión y combate.

Además, Clara Brugada, mediante sus audiencias ciudadanas identifica problemas en tiempo real y responde con acciones concretas. Este modelo de cercanía territorial permite que la seguridad se construya desde y para la comunidad.

Otro eje decisivo ha sido la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y el Congreso local. Bajo el liderazgo de la fiscal Bertha Alcalde, la eficiencia ministerial pasó de 24% en 2019 a 112.7% en 2025.

Asimismo, el Congreso de la CDMX ha jugado un papel determinante al aprobar de inmediato reformas estratégicas, como la tipificación de la extorsión como delito grave, que ya no alcanza fianza y el endurecimiento de penas.

El despliegue de tecnología también se robustece permanentemente con la instalación en curso de 150 mil nuevas cámaras conectadas al C5, con el objetivo de convertir a la capital en la ciudad más videovigilada de América.

Con ello se fortalece cada vez más la herramienta “Visión 360”, que permite monitorear en tiempo real cualquier incidente y sirve para tomar decisiones estratégicas con base en datos precisos.

No menos importante es que ya opera el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, una prioridad humanitaria impulsada por la propia jefa de Gobierno. Clara Brugada sabe muy bien que sin seguridad no es posible el bienestar. Por eso, la capital avanza con paso firme hacia un modelo de seguridad que no solo castiga, sino que atiende las causas, previene, protege, transforma y pacifica la ciudad.

Un eje decisivo ha sido la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el Congreso local





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC